

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 29 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 16:30 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 15 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN ESTE DISTRITO ELECTORAL.
5. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA AL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 19 RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LA HABILITACION DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO PARA EL PROCESO ELECTORAL.
6. INFORME QUE RINDEN LAS Y LOS PRESIDENTES SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES.
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO QUE TENDRA ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 19 QUE DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACION DE LOS FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRAN EN CADA MESA DISTRITAL DE CASILLA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.


LICENCIADA MÓNICA AMELIA CERVANTES GONZÁLEZ
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19.



Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

P r e s e n t e s .


Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, párrafo 1, fracción II, y 16, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 19, misma que en concordancia con las medidas adoptadas por este Instituto respecto a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), tendrá verificativo a las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día 29 de marzo de 2021, en video conferencia a través de la plataforma denominada "Zoom"; los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará la Consejera presidenta y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

A t e n t a m e n t e

Zapotlán el Grande, Jalisco; a 28 de marzo de


Lic. Alejandra Fabiola García Chávez
Consejera presidenta del
Consejo Distrital Electoral 19



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2021

En la ciudad de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 16 horas con 35 minutos del día 29 de marzo del año dos mil veintiuno, Alejandra Fabiola García Chávez, en mi carácter de Consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Acto seguido, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:

Consejera Presidenta: Alejandra Fabiola García Chávez.

Consejera: Erika Noemí Ruan Ortiz.

Consejera: Celina Guadalupe Pozos Valdez.

Consejera: Dolores Beatriz Piña.

Consejero: Edgar Ulises Mendoza García.

Consejero: José Refugio González Vargas.

Consejera: Fernanda Ríos Gómez.

Así como la presencia de las y los Representantes de Partido acreditados ante este Consejo Distrital:

Representante de Partido: Daniel Torres Zepeda.....

Representante de Partido: Irvin Lenin Rojo

Representante de Partido: Randall Emmanuel Villa Gómez.....

Representante de Partido: Ana Luisa Rivera Baltazar.....

U-1531

Consejo

Distrital

Electoral

19

del

Instituto

Electoral y de

Participación

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la suscrita constató la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos la Consejera presidenta así como cuatro representantes de partido acreditados ante este Consejo Distrital. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum. -----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente. -----

-----**Orden del día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Aprobación, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del consejo distrital electoral 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 15 de marzo de dos mil veintiuno. -----
4. Informe sobre las solicitudes presentadas ante este Consejo Distrital Electoral 19 de los aspirantes a integrar los Consejos Municipales Electorales, para el proceso electoral concurrente 2020-2021, de los municipios que conforman este Distrito Electoral. -----
5. Informe que rinde la Consejera Presidenta al Consejo Distrital numero 19 respecto de la propuesta de la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo para el Proceso Electoral. -----
6. Informe que rinden las y los presidentes sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales. ----

U-15-Gr.

13
Cruz
P

P

P

P

P

P

P

P

P

7. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital número 19 del instituto electoral y de participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa al personal autorizado que tendrá acceso a la bodega electoral concurrente 2020-2021. -----

8. proyecto de acuerdo del consejo distrital número 19 que designa a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla para el proceso electoral concurrente 2020-2021. -----

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum. -----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a las y los presentes para que, indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes. Con fundamento en el artículo 24 del reglamento de sesiones de este Consejo General del Instituto Electoral y de participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados-----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad. -----

III. Con relación al punto número tres; Aprobación, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del consejo distrital electoral 19 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, de fecha 15 de marzo de dos mil veintiuno. -----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acta de la sesión ordinaria del consejo distrital electoral

19 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, de fecha 15 de marzo de dos mil veintiuno. Una vez realizada la votación, el proyecto de acta fue aprobado por unanimidad. -----

IV. Con relación al punto número cuatro; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 19 sobre las solicitudes presentadas ante este Consejo Distrital Electoral 19 de los aspirantes a integrar los Consejos Municipales Electorales, para el proceso electoral concurrente 2020-2021, de los municipios que conforman este Distrito Electoral., se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto número cuatro del orden del día.-----

V. Con relación al punto número cinco; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 19 sobre la propuesta de la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo para el Proceso Electoral, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto número cinco del orden del día. -----

VI. Con relación al punto número seis; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde la Consejera Presidenta sobre

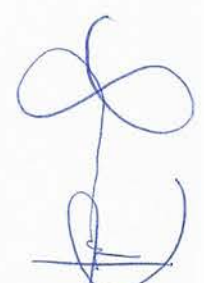
Urbani

















las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales., se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto número seis del orden del día.

VII. Con relación al punto número siete; en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicité a la secretaria dar lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco que designa al personal autorizado que tendrá acceso a la bodega electoral concurrente 2020-2021.

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación nominal, la propuesta fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado el punto número siete del orden del día.

VIII. con relación al punto número ocho; en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicité a la secretaria dar lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco que designa a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla para el proceso electoral concurrente 2020-2021..

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación nominal, la propuesta fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado el punto número ocho del orden del día.

UFGA



















Una vez realizado lo anterior, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 16 horas con 55 minutos del día 29 de marzo del año dos mil veintiuno. -----


-----Conste-----





C. Alejandra Fabiola García Chávez.
Consejera Presidenta
Consejo Distrital Electoral 19.




C. Mónica Amelia Cervantes González.
Secretaria
Consejo Distrital Electoral 19.




C. Erika Noemí Ruan Ortiz.
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 19.





C. Celina Guadalupe Pozos Valdez.
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 19.



C. Dolores Beatriz Piña.
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 19.



C. Edgar Ulises Mendoza García.
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 19.



C. José Refugio González Vargas.
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 19.



C. Fernanda Ríos Gómez.
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 19.

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 19



C. Daniel Torres Zepeda
Representante del Partido
Acción Nacional



C. Irvin Lenin Rojo
Representante del Partido
Revolucionario Institucional



C. Randall Emmanuel Villa Gómez
Representante del Partido
Político Hagamos



C. Ana Luisa Rivera Baltazar
Representante del Partido
Político Futuro

La presente hoja de firmas es la número 07 de 07, correspondiente al Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 19, de fecha 29 de marzo del dos mil veintiuno.

